



Foro educativo en Dibulla contará con la presencia del excandidato a la Presidencia Sergio Fajardo

P. 3



Alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto, se reunió con viceministro de Transporte

P. 2



Viceministro ratifica compromiso con el gremio transportador de Uribia

P. 2

¿Emergencia educativa?

Foto Cortesía / Diario del Norte



El gobernador encargado José Jaime Vega Vence planteó ayer a la Asociación de Educadores de La Guajira y la Asociación de Rectores declarar la emergencia educativa como una alternativa a las necesidades del sector, especialmente las relacionadas con el programa de alimentación y el transporte escolar. Al término de la reunión se definieron unos compromisos como que se levantara el bloqueo durante 15 días hábiles mientras se encuentra la solución óptima a la problemática y crear un plan de contingencia para poder brindar clases virtuales a través de guías a los estudiantes beneficiarios de transporte escolar. **P. 3**

◆ REGIONALES

Promotora de Cabildo Abierto en Maicao denuncia irregularidades en la entrega del formato por parte de la Registraduría

P. 10

◆ JUDICIALES

A la cárcel dos mujeres involucradas en el asesinato de Iriana Carolina Rodríguez en Villanueva

P. 15

◆ SOCIALES

Luis León, acordeonero de Wilfran Castillo, fue asesinado en Norte de Santander

P. 12

Confirman que Relaturg utilizó paz y salvo de otra empresa para licitación

De acuerdo a la Superintendencia de Transporte, el paz y salvo presentado por Relaturg corresponde a Transporte Escar.

No obstante, aclaró que la empresa se puso al día con sus obligaciones hasta el 28 de agosto, cuando canceló las cuotas pendientes. **P. 15**



MINISTERIO DE CULTURA

HOMENAJE A RAFA MANJARREZ

DEL 15 AL 18 DE SEPTIEMBRE
VILLANUEVA, LA GUAJIRA

44 FESTIVAL
Cuna de Acordeones
Rey de Reyes

VEOLIA FONTUR YOYOY Super GIROS

Oráculos

'Machito' politiquero

¡Tremendo debate! La congresista Katherine Juvinao revolvió el agua. Le pidió al 'Machito' politiquero que responda por los recursos del PDT. Grave. Pero muy grave lo que dijo. ¿Quién es el 'Machito'? Primo, el famoso Ape Cuello. Parece que fue el encargado de despachar los recursos para los desmovilizados. Las casas en el Cesar y La Guajira no aparecen. Juvinao entregó pruebas. ¿Y Ape? Guarda silencio.

Benedicto pide cuentas

Si en el Cesar llueve, parece que en La Guajira el 'chorro' es grande. Benedicto González, exguerrillero de las Farc, firmante de la paz, pide cuentas claras. La inversión en el corregimiento de Ponderes no se ve. Solicitó al alcalde de Fonseca, Hamilton García, que rinda cuentas de la inversión de los recursos. Convocó al Grupo Motores del Pdet a ejercer control y veeduría.

Está al día

Diana Paola Suárez Méndez, directora financiera de la Superintendencia de Transporte, se pronunció. ¿Qué dijo? Qué Relaturg se encuentra al día con todas sus obligaciones. Claro, también dice que el código de barras del famoso documento denunciado por falsedad corresponde a la empresa Escar y no a Relaturg. ¿Ajá, y ahora que viene? No se sabe. La Gobernación deberá resolver.

Usted no puede pasar

¡Qué pena! Al exalcalde del municipio de Albania Pablo Parra no lo dejaron entrar. ¿A dónde? A la sede de la Gobernación. Ripoll recibió y le dijo a un grupo: tú, tú, tú y tú pueden entrar. ¡Ah, Michelle, tú también! Parra, junto al presidente del Consejo de Albania y el presidente del Consejo de Juventudes quedaron perplejos cuando les dijeron: Esperen afuera. No lo quiero creer.

Gracias a la gestión del alcalde Bonifacio Henríquez Palmar

Viceministro ratifica compromiso con el gremio de transportadores de Uribia

En las instalaciones del Centro Cultural Glicerio Thomas Pana de Uribia, se desarrolló la mesa pública de diálogo constructivo para abordar la problemática del sector transportista frente a la falta de oportunidades, garantías y desarrollo que se le brinda al sector y el mal estado de las vías de acceso al municipio.

Este espacio que fue propiciado y abanderado por el alcalde Bonifacio Henríquez, contó con la participación del viceministro de Transportes, Carlos Eduardo Enríquez; el secretario General de la Cámara, Jaime Luis Lacouture Peña-loza; el representante de la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, secretarios de despachos, el gremio de transportistas, empresas eólicas, honorables concejales, líderes, autoridades y comunidad en general.

A través de la estrategia "La ruta de la reconstrucción social" que se gestó desde la Secretaría de Gobierno y Asuntos Administrativos municipal, se buscó atender desde un



El alcalde Bonifacio Henríquez y el viceministro de Transportes, Carlos Enríquez, encabezaron la reunión en Uribia.



espacio físico las problemáticas que aquejan a los transportadores de Uribia, logrando grandes compromisos a favor de la sociedad en general, entre los que destacamos la firma de la resolución que se pretende dar el próximo 14 de octubre, con la cual se abre un abanico de oportunidades para que las distintas empresas eólicas que operan en el contexto, reconozcan y tengan potestad jurídica para contratar la mano de

obra local calificada y no calificada, al mismo tiempo que se reconoce ese enfoque diferencial que tanto anhelaban los transportadores local para acceder a más oportunidades de empleo.

En cuanto al estado de las vías, los compromisos por parte de los actores nacionales yacieron en gestionar e impulsar los recursos pertinentes que den cavidad a la mejora absoluta de esta importante vía que une y comunica a La Guajira con

el resto del país.

El viceministro además adquirió el compromiso de que las vías de transporte del municipio de Uribia serán prioritizadas y tenidas en cuenta en el plan de gobierno del poder central para reconstruirlas con los recursos que se obtengan de la reforma tributaria.

El equipo de la administración en marco de la mesa pública reafirmó su intención de seguir salvaguardando el derecho legítimo

que ampara la protección de este sector frente a la comunidad, al mismo tiempo que el viceministro se comprometió no solo con los asistentes sino también con todo el municipio a participar de esa hoja de ruta y garantizar asistencia de actores nacionales a esa convocatoria para lo que sería la mesa de trabajo con la que se sellarían los acuerdos que depongan desarrollo para la tierra del cenit ardiente.

Abordaron temas relacionados a inversiones en vías terciarias

Alcalde Iván Mauricio Soto se reunió con viceministro de Transporte

En compañía del representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez y el secretario General de la Cámara, Jaime Lacouture, el alcalde de Barrancas, Iván Mauricio Soto, mantuvo una reunión con el viceministro de Transporte, Carlos Eduar-

do Enríquez Caicedo.

En el encuentro que se llevó a cabo en el muni-

pio de Uribia, se abordaron temas relacionados a inversiones en vías terci-

arias, que van a contribuir al desarrollo social y a la economía agrícola, por medio de proyectos que se encuentran radicados en Invías para el beneficio de la población campesina del municipio de Barrancas.

"Hoy compartimos con el viceministro todo el trabajo que hemos venido adelantando en esta materia y las iniciativas que tenemos radicadas, estamos muy contentos por la disposición favorable del Ministerio de Transporte, por trabajar de manera mancomunada con nuestro municipio. La idea es que nuestros campesinos, tengan una mejor movilidad por sus vías y que puedan transitar de manera segura para vender

sus productos y realizar otras actividades del día a día", señaló el alcalde Iván Mauricio Soto.

Las iniciativas tienen como propósito optimizar la vida de los campesinos, para que puedan sacar sus productos y comercializarlos con facilidad en el área urbana y municipio circunvecinos.

Cabe destacar que la administración municipal propende por el fortalecimiento del campo, a través de la intervención de sus vías, para darles mejores condiciones a las comunidades que habitan en la zona rural, a través de los recursos que sean aprobados, garantizando mayores oportunidades de progreso y desarrollo para la economía agropecuaria.

DESTACADO

Las iniciativas tienen como propósito optimizar la vida de los campesinos para que puedan sacar sus productos y comercializarlos con facilidad en el área urbana y municipio circunvecinos.



El secretario de la Cámara, Jaime Lacouture, Iván M. Soto, Juan Loreto Gómez y el viceministro Carlos Enríquez.

Oráculos

Defensora de animales

La senadora Andrea Padilla, quien se distingue por su lucha para proteger a los animales, estará hoy en Riohacha. ¿Y eso a que se debe? Estará en el Sena a las 11 de la mañana, para acopiar información para incluir a los animales en el Plan Nacional de Desarrollo. En la reunión participará la Gobernación de La Guajira y colectivos y defensores de animales del Departamento.

La gerente

Andreína García sigue generando resultados. Está en Bogotá, en reunión con el Ministerio de Vivienda, haciendo seguimiento a los proyectos que están en ejecución. Dice la gerente que todos los recursos están garantizados. La gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira se reunió también con el director nacional de Planeación, Jorge Iván González.

La respuesta

La respuesta de la Superintendencia de Transporte fue clara. Le respondió por escrito a Nairobis Alvarado, la representante legal de Transporte Sensación. ¿Y qué le informó? Que la empresa Relaturg hizo uso del paz y salvo de otra empresa que anexó a la documentación para participar del proceso de licitación. ¿Y entonces? Esperar a ver qué sucede con el proceso de licitación que se encuentra suspendido.

Reuniones

El gobernador encargado de La Guajira, José Jaime Vega Vence, se la jugó con los docentes y estudiantes. En reuniones por separado les explicó lo que estaba pasando con el servicio de transporte escolar. Se comprometió a encontrar una solución y hasta propuso la declaración de una emergencia educativa. Muy bien por el gobernador que está enfrentando los problemas.

Como alternativa para solucionar el transporte y alimentación escolar

Gobernación encargado estaría declarando la emergencia educativa en el Departamento

Declarar la emergencia educativa es una alternativa que planteó el gobernador encargado, José Jaime Vega Vence, a la

Asociación de Educadores de La Guajira –Asodegua– y la Asociación de Rectores, como una alternativa a las necesidades del sector, especialmente relacionadas con el Programa de Alimentación y el Transporte Escolar.

En el encuentro, el mandatario garantizó los servicios de aseo y vigilancia para las instituciones educativas de los 12 municipios no certificados, se apoyará la realización del Foro de Educación en La Guajira, el cual sería un espacio primordial para todo el sector ya que se visualizarían temas de infraestructura y calidad educativa, también se revisarán temas administrativos dentro de la Secretaría relacionados con la

planta docente.

El mandatario en compañía de Danilo Araujo, secretario de Educación (E), tomó atenta nota a cada una de las intervenciones, que serán expuestas ante el ministro de Educación y el presidente Gustavo Petro, en una cercana visita al Departamento.

En ese sentido, Vega Vence se reunió también con los estudiantes de las Instituciones Educativas San Rafael de Albania, María auxiliadora de Cuestecitas y Centro Educativo Eduardo Pinto de Porciosa.

En la mesa de diálogo, el mandatario acompañado del secretario de Educación encargado, Danilo Araujo, les expresó a los estudiantes su compromiso con la comunidad educativa del Departamento y su empeño en mitigar el impacto de problemas que padecen los estudiantes no solo con la



El gobernador (e) durante reunión con los rectores de colegios y Asodegua.



prestación de servicios de alimentación y transporte escolar, sino también de infraestructura.

Al término de la reunión se definieron unos compromisos como que se levantaría el bloqueo durante los 15 días hábiles mientras se en-

cuentra la solución óptima a la problemática; crear un plan de contingencia para poder brindar clases virtuales a través de guías a los estudiantes beneficiarios de transporte escolar.

El gobernador se comprometió también a gestionar

con el Programa Mundial de Alimentos, para que envíen la porción de alimento que les corresponde a los estudiantes beneficiarios del transporte escolar a sus hogares, así como la vigilancia del buen estado de los buses que cubren las rutas.

Este viernes 9 de septiembre

Foro educativo en Dibulla contará con la presencia del excandidato a la Presidencia Sergio Fajardo

La Alcaldía de Dibulla, a través de la Secretaría de Educación Cultura Recreación y Deporte, lidera el Foro Educativo Municipal: 'Cierre de Brechas de Aprendizajes: una oportunidad para Dibulla', evento que contará con la ponencia del excandidato presidencial y exgobernador de Antioquia, Sergio Fajardo Valderrama.

En este foro serán presentadas diez experiencias

significativas de las diferentes instituciones y centros educativos del municipio, las cuales serán evaluadas para elegir a quienes representen a Dibulla en el Foro Educativo Departamental a realizarse el 23 de septiembre en El Molino, donde a su vez, seleccionarán al representante del Departamento a un evento similar a nivel nacional.

El evento académico se realizará este viernes 9 de septiembre en el auditorio del Centro Recreacional y Vacacional de Maziruma a partir de las 8:00 a.m.

Sergio Fajardo es matemático de la Universidad de Los Andes, magíster y doctor en matemáticas de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos, cuenta

con amplia experiencia en el campo docente en diferentes universidades de Co-

lombia y el exterior.

Con anterioridad, Fajardo llegará al municipio de Dibulla para realizar una serie de visitas a las instituciones educativas de la Troncal del Caribe, de igual manera se reunirá con el alcalde Marlon Amaya y su equipo de trabajo.

DESTACADO

Con anterioridad, Fajardo llegará a Dibulla para realizar una serie de visitas a las instituciones educativas de la Troncal del Caribe, de igual manera se reunirá con el alcalde Marlon Amaya.



El ex candidato presidencial Sergio Fajardo hará una ponencia en el foro educativo a realizarse hoy en Dibulla.

Puesto de salud de Papayal recibió donación de equipos de bioseguridad



El puesto de salud de corregimiento de Papayal recibió una donación de elementos de protección personal y de bioseguridad de parte del médico cirujano Cristiano Eduardo Brito Quintero. La donación consistió en batas quirúrgicas, 3.000 tapabocas, 300 antibacteriales, 3.000 mascarillas y 600 pares de guantes. Cabe mencionar que el centro de salud fue visitado por delincuentes que se llevaron las estructuras eléctricas en días pasados.

Habrà una excelente programación musical en el Festival de las Flores y Calagualas **Carpa Show Cardenal, presente en las fiestas patronales de Urumita**

Por Ismael Fernández Gámez

@IsmaFmndz



Carpa Show Cardenal sigue su recorrido por los municipios de sur de La Guajira. Esta vez, el turno fue para Urumita en las fiestas patronales de la Virgen de Chiquinquirá y el 34º Festival de las Flores y Calagualas que inició ayer.

Entre los participantes que pasaron por la Carpa Show estuvieron el alcalde Uriel Guerra Molina, la secretaria de Planeación Anglys Maestre; artistas como 'Churo' Díaz, 'Chemita' Ramos Jr, entre otros.

La edición 34 del Festival de las Flores y Calagualas

de Urumita se realizará este fin de semana con una excelente programación musical. Este viernes se presentarán, Margarita Doria, Niko Deluque y Luis Guillermo López, María Sara Vega y Esteban Peraza y la Orquesta Los Mismos.

Mañana sábado, el turno

será para Orlando Liñán, 'El Mono' Zabaleta, Luisa y Yo me llamo Espinoza Paz.

Y el domingo 11 se prevé la presentación de Fabián Corrales y Leonardo 'Nano' Farfán, 'Churo' Díaz y Elías Mendoza, La Banda del 5, Andru Barros y Adriano Molina y John La Nora Nigga.



En la carpa, el alcalde de Urumita, Uriel Guerra Molina, junto al cantante 'Churo' Díaz.



El cantante y compositor oriundo de Urumita Eder Rojas fue el encargado de amenizar la música en la Carpa Show.



Anglys Maestre y César Tejedor, secretarios de Planeación y Gobierno.



El alcalde Uriel Guerra e Ismael Fernández, director de Diario del Norte.



Iván Fuentes Acosta, abogado y folclorista, es el encargado de atender a las delegaciones musicales.



El exalcalde de Urumita Giovanni Ramos hizo la invitación para que urumiteros retornen a su tierra.



Tagrith Daza, encargada de recibir las delegaciones.

Se suicidó en Turín en 1911

Emilio Salgari y la escritura placentera

Por José Alejandro Vanegas Mejía

jose.vanegasmejia@yahoo.es



Las obras literarias recreativas, esas que producen placer y llenan con creces nuestros ratos de ocio, siempre encontrarán un espacio disponible en Aco-taciones de los viernes. Tal vez tengamos que retroceder más de un siglo para hallar modelos apropiados; sin embargo, cuando en la paciente búsqueda aparecen autores como Emilio Salgari, volvemos a ser “los jóvenes de ayer”.

Emilio Salgari es un escritor italiano nacido el 21 de agosto de 1862 en Verona, el famoso territorio de “Romeo y Julieta”. Se enroló como aprendiz de mariner, y aunque exigía que lo llamaran capitán, hay constancia de que nunca hizo carrera en el mar. Sus relatos son, por tanto, producto de una desbordante imaginación. A raíz de una fiebre mal cuidada quedó imposibilitado para realizar trabajos pesados. Buscó, entonces, refugio en el periodismo: en 1892 trabajó para la Editorial Speirani, especializada en novelas juveniles. Pero fue la literatura la actividad que al final resolvería parte de su situación económica y, sobre todo, daría a conocerlo como narrador de renombre. Se le honró con el título de caballero.

Salgari comenzó a escribir relatos de aventuras y con el tiempo se esforzó por contar historias cada vez más interesantes. Fue popular en toda Europa; leído incluso por la realeza. Sin embargo, siempre recibió escasos recursos, insuficientes para mantener el hogar, a pesar de trabajar en intensas jornadas. Hay que destacar que el primer editor que tuvo Salgari le exigía entregar tres novelas al año por una exigua suma de liras.

La primera novela de Salgari se titula “Tay-See”, más tarde conocida como “La rosa de Dong-Giang”. Sus obras forman una cadena de ochenta y cuatro novelas e innumerables relatos cortos. Indudablemente, se destacan en esta producción “Sandokán, el tigre de la Malasia” y “El corsario negro”. Pero escribió también “Los misterios de la jungla”, “Los tigres de la Malasia”, “Los dos tigres”, “El rey del mar”, “A la conquista de un imperio”, “La venganza de Sandokán”, “La reconquista de Mompracem”, “El falso brahmán”, “La caída de un imperio”, “El desquite de Yáñez”, y “La capitana



DESTACADO

Salgari comenzó a escribir relatos de aventuras y con el tiempo se esforzó por contar historias cada vez más interesantes. Fue popular en toda Europa; leído incluso por la realeza.

de Yucatán”, entre otras. Algunas de las novelas de Salgari están relacionadas entre sí, lo cual dio origen a extensos ciclos narrativos protagonizados por los mismos personajes.

El protagonista principal de las novelas de Salgari es Sandokán, rey de Borneo, en el sudeste asiático. El juró vengarse de los ingleses, quienes asesinaron a su familia y lo despojaron del trono. Se cree que el escritor se inspiró en la figura del aventurero español Carlos Cuarteroni. La isla de Mompracem es la base de operaciones de “El tigre de Malasia”, como se apodaba Sandokán.

El escritor y filósofo español Fernando Savater, en el prólogo al libro “Mis memorias”, supuestamente escrito por Salgari, expresa: “...Salgari en toda su vida apenas hizo en barco unas pocas excursiones y un crucero modesto por el Adriático. Sin embargo, como periodista, primero, y como novelista después, ya nunca dejó de navegar: en junco, en fragata, en bergantín, en galeón y en canoa, por el golfo de Bengala, el mar de las Antillas, por el río Orinoco y el Nilo, por el Ártico... Navegó ya toda su vida por el azul de los atlas y las ilustraciones coloreadas de las enciclopedias. Hay poe-

tas de lo íntimo que escriben hacia adentro y poetas de lo exótico que escriben hacia afuera y a lo lejos. A esta última tripulación perteneció Salgari y no seré yo quien le hubiera querido de otro modo”.

Debido a problemas familiares, el 25 de abril de 1911 Salgari se suicidó en Turín. Tenía cuarenta y nueve años. Para sus editores, verdaderos explotadores, dejó esta nota: “A vosotros, que os habéis enriquecido con mi piel, manteniendo a mí y a mi familia en una continua semimiseria o aún peor, solo os pido que en compensación por las ganancias que os he proporcionado, os ocupéis de los gastos de mis funerales. Os saludo rompiendo mi pluma. Emilio Salgari”.



Por José David
Name Cardozo

info@josedavidname.com



Urge contar con una política pública coherente **Ganarle la pelea al hambre**

Con una inflación imparable que sigue ampliando la enorme brecha de inseguridad alimentaria, afectando a millones de familias colombianas, se hace vital priorizar la lucha contra la desnutrición en el país. Para ello, urge contar con los mecanismos adecuados que permitan establecer una política pública coherente para responder y garantizar los derechos fundamentales de la ciudadanía, como lo son la alimentación adecuada y la protección contra el hambre y la desnutrición.

En este sentido, los congresistas de la bancada del Partido de la U, radicamos el pasado 20 de julio una iniciativa que establece de manera expresa disposiciones jurídicas que permitirán al Gobierno Nacional reconocer la importancia debida a la garantía de la seguridad alimentaria para la población, al tiempo que a través de la consagración constitucional de esta prerrogativa fundamental otorga herramientas que le permitirán a la ciudadanía ser veedora y exigir el cumplimiento progresivo de la garantía de uno de los derechos más básicos y esenciales: el poder alimentarse dignamente.

El último informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), acerca de la inflación del pasado mes de agosto, que alcanzó una tasa de 10,84%, en su mayoría jalonada por los precios de los alimentos, enciende las alarmas para los meses siguientes. Al estar ante la cifra más alta desde abril de



1999, cuando la variación anual se ubicó en 11,17%, el incremento en el costo de vida amenaza el aumento de pobreza extrema, limitando mucho más el acceso a la comida.

Los altos índices de desnutrición y las escalofriantes

cifras de muertes por esta causa, especialmente en la población infantil, dan cuenta de una dolorosa realidad que acecha sin contemplaciones en el país. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agri-

cultura (FAO), Colombia se encuentra entre los 63 países con mayor número de personas desnutridas.

Según la Defensoría del Pueblo, en lo que va de 2022, 137 niños menores de cinco años han muerto por desnutrición, y los ca-

sos van en aumento si se comparan las cifras de niñas y niños afectados por la malnutrición aguda y leve durante el mismo periodo epidemiológico del 2021 cuando se habían notificado 5.494 casos, y este 2022, que lleva registrados 8.710. Situación que es más grave para los menores indígenas, donde 30 de cada 100 menores presentan este problema.

Para hacer frente a esta alarmante realidad, con el proyecto de acto legislativo de “Derecho a la Alimentación” (001 de 2022), buscamos la modificación del artículo 65 de la Constitución Política de Colombia, elevar a rango constitucional los derechos a la alimentación y nutrición adecuada, y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición, promoviendo, además, condiciones de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria en el territorio nacional. De esta manera, se pretende dar cumplimiento a las obligaciones internacionales que el Estado colombiano ha adquirido y que se encuentran en completa consonancia con lo consagrado en el ordenamiento interno en virtud de lo establecido en diversas disposiciones constitucionales y en particular con lo dispuesto en el artículo 93 de la Constitución Política de 1991.

Como coautor y ponente de esta iniciativa, voy a insistir para que se priorice esta problemática en la agenda pública y se saque adelante el proyecto de acto legislativo 001 de 2022, que estamos seguros, contribuirá de manera positiva en la lucha contra la desnutrición. El Gobierno Nacional tiene la obligación de asistir y proteger a los colombianos, pero entre todos tenemos que ganarle la pelea al hambre.

El Plan de Alimentación Escolar (PAE) necesita ser ajustado en todo el departamento de La Guajira, así como en el resto del país. Pero, de momento y por las mismas circunstancias especiales de nuestro terruño, estamos apuntando a los ajustes que beneficien a nuestros niños wayuú, afrodescendientes, criollos, wiwas, arhuacos, kogui y kankuamos.

Es una exigencia y cobra fuerza la propuesta en el sentido de que sean los padres de familia, a través de sus asociaciones en las instituciones educativas, quienes responsablemente manejen

los recursos y los contratos que se adjudican a particulares para el suministro de la alimentación a sus hijos. Es un tremendo reto, pero, tampoco hay que dejar solos a los padres de familia para que se enfrenten a un hecho que, lógicamente, les debe parecer una novedad.

Sin embargo, ya hay mucha experiencia en el mundo, en el país y en otros departamentos colombianos. Por ejemplo, ya en el Valle del Cauca y en la misma ciudad de Cali, el profesor y conferencista Luis Rincón Bonilla nos explicaba como ya en varias instituciones educativas de esa región del

país, son las asociaciones de padres de familia las que están administrando los dineros del Plan de Alimentación Escolar.

La propuesta ya fue puesta en conocimiento del presidente Gustavo Petro y del ministro de Educación, Alejandro Gaviria, quienes han pedido tiempo para sentarse a analizar los pro y los contra de la iniciativa que, de prosperar, se convertiría en un proyecto de ley a ser puesto a consideración del Congreso de la República a objeto de que en todas las instituciones educativas del país, la comida de los estudiantes sea administrada

por sus propios padres.

Y ya no se hablará de “barriga llena corazón contento” sino que se hablará de que un estudiante bien alimentado es prenda de garantía para recibir y sacar buen provecho de una educación de calidad.

Pero, nos hacemos repetitivos en esto: no hay que dejar solos a los padres de familia en los procesos de selección y contratación. Hay que preparar a los padres en materia de estos procesos administrativos porque es mucho dinero el que está en juego y los tentáculos de la corrupción siempre estarán dispuestos a aprovechar cualquier des-

cuido por inocencia o por ignorancia. Le cabe una enorme responsabilidad a los entes departamental y municipal de educación para tenderles una mano a los padres de familia que lideran procesos en las escuelas donde estudian sus hijos.

Urge capacitar y actualizar a las asociaciones de padres de familia para que asuman con dignidad el reto de administrar correcta y honestamente los recursos del PAE. Sería inadmisibles un padre de familia robándose la plata de la comida de sus propios hijos.

Plan de Alimentación Escolar

Balance de un centenario

cumplirían cien años de vida, se les viene realizando homenajes, como en el caso de Alejandro Durán Díaz, en El Paso, o el que se realizará el año entrante en Valledupar a Luis Enrique Martínez. Nosotros en La Loma decidimos postergar el Festival de Canciones Samuel Martínez que tradicionalmente se realiza a mediados de julio para hacerlo coincidir con el centenario de Samuelito el 2 de septiembre, y así se hizo.

Me fue encomendada la misión de presidir esta organización y hoy quiero contarles lo que logramos hacer con unos recursos bastante limitados. No fue nada fácil cumplir con algunas tareas propuestas, en especial la de

convencer a los familiares del juglar para realizarle un hermoso mausoleo al que a la postre nos tocó declinar y hacer en su reemplazo una adecuación y restauración de la bóveda en la que se encuentran sus restos.

Se nos ocurrió la idea de realizar una alborada con banda musical y luego una caminata de acordeoneros, del parque principal del pueblo hasta el cementerio central, en la cual por primera vez se reunieron los 4 reyes de reyes vivos del festival vallenato y adicionalmente el hijo del único rey de reyes fallecido: “Colacho” Mendoza, y luego darle una serenata a Samuelito con sus canciones. Este acto fue algo hermosísimo y la verdad tampoco fue

tan fácil hacerlos venir a La Loma madrugados, pero a las 6 de la mañana ya estaban todos vestidos de blanco y con el acordeón al pecho para tocarle a Samuelito, sinceramente un acto único y sin precedentes.

En horas de la tarde realizamos el conversatorio sobre la vida y obra de nuestro juglar, en el que participaron un puñado de panelistas conocedores de sus anécdotas y trayectoria, con la asistencia de personalidades y autoridades del orden nacional y departamental entre las que destacamos al exsenador Antonio Sanguino, Jefe de Gabinete de Bogotá y al Presidente de la Asamblea Departamental José Mario Rodríguez

Barriga, quien nos entregó una resolución en nota de estilo en el que se exalta el nombre de Samuel Antonio Martínez Muñoz.

En horas de la noche en la plaza principal de la Loma se develó la escultura de Samuelito en un acto solemne, con fuegos pirotécnicos y la canción insignne del juglar, interpretada por su hijo Jaime Martínez Castro. Esta obra de arte es de la autoría del escultor vallenato Jhon Peñaloza y fue contratada por la Alcaldía Municipal de El Paso.

En conclusión, el centenario de Samuelito fue un éxito rotundo al que contribuyeron tanto la Alcaldía Municipal, como algunas empresas, comerciantes y personas naturales del pueblo.

Por Jorge Nain Ruiz



jorgainruiz@gmail.com

El pasado viernes 2 de septiembre asumimos la tarea de organizar la conmemoración del primer centenario del natalicio de Samuel Antonio Martínez Muñoz, más conocido en nuestro folclor como Samuelito Martínez, a quien desde el año 1990 se le rinde homenaje con el nombre de un festival vallenato en el corregimiento de La Loma Municipio de El Paso, Cesar, tierra que lo acogió y lo valoró como un verdadero músico completo.

A algunos de nuestros juglares vallenatos que

Por José Manuel Aponte Martínez



cguerrajime@gmail.com

Me siento raro hablando de inflación, no es mi fuerte, me imagino que no es otra cosa que irse los precios a las nubes, que es lo que está pasando en este momento, en primer término con la comida y todo lo que signifique gastos, transporte, ropa, colegio, tragos, juegos, espectáculos públicos y un poco de vainas más y me pregunto si la especulación, el agio y la reducción no contribuyen a que ese mal crezca más y creo que sí, que son factores determinan-

Eso es todo

tes para su crecimiento.

Los precios descontrolados de todos los productos de los que llamamos “canasta familiar” nos tienen asfixiados, pues todo mundo le encasqueta el precio que quiera a lo que venden y todos los días la plata alcanza menos y nos estamos convirtiendo en un país de flacos, no por dietas controladas, sino por física hambre y no veo que nadie se preocupe por corregir o atajar este mal, no hay a quien quejarse, pues ya no existen las Oficinas de Control y Precios, que sin ser la perfección de mucho servían: nadie exhibe o pone una lista de precios de sus productos sino, que el

dueño del negocio los aplica de acuerdo al marrano.

Ejemplo: 3 aguacates en Mariangola cuestan 6 mil barras, pero si te ven cara de cachaco te enganchan con \$10, lo mismo pasa en los restaurantes de comidas corrientes, fritangas, ventas de frutas y verduras, pescados y todo lo que venden en carretillas, que cuando llegan a Novalito especialmente incrementan sus precios hasta en un 50%.

Otro que nos tiene jodidos, es el agio, con los altos intereses que cobran los “bondadosos” agiotistas que van desde el dulce 10 hasta el criminal 1 diario, conocido como el gota a gota, que es alimentado por gente muy rica en di-

nero, pero pobres, paupérrimos en bondad y caridad; ese “negoción” como dice el doctor Evelio Daza, lo practican públicamente y los cobradores, que no son dueños son atrevidos y patanes y a cualquiera hacen suicidar cuando no les pagan; no hay un solo chacero o vendedor de carretilla que no sea cliente en este negocio y en la tarde tienen que pagarle sea como sea. Ésos criminales intereses, repito, lo terminamos cancelando nosotros, pues los pobres vendedores para poder llevar la comida a su casa tienen que inflar los precios y me atrevo a asegurar que en el Mercado y en El Boliche no hay una sola persona que no esté puyá con el

pago diario y nadie dice nada, hasta la policía veo que en las tardes son víctimas de estas abejas africanas. En Colombia es un negocio lícito que se practica públicamente y nadie dice nada.

Por último, la reducción o compra de objetos robados de toda clase, especialmente de los carros que todos sabemos quiénes son y allá vamos a dar a recuperarlos cuando hemos sido víctimas de los ladrones para comprarlos nuevamente y así pasa con los ensambladores de carros y de cuanta friega hay, como los que compran objetos metálicos para fundir o elementos para reciclar, que adquieren públicamente.

Dirección General

Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 728 33 48

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

No poseía una infraestructura técnica, administrativa y financiera

Asoagua: anatomía de un fraude

Por Nicolás Sánchez Arévalo

Última parte

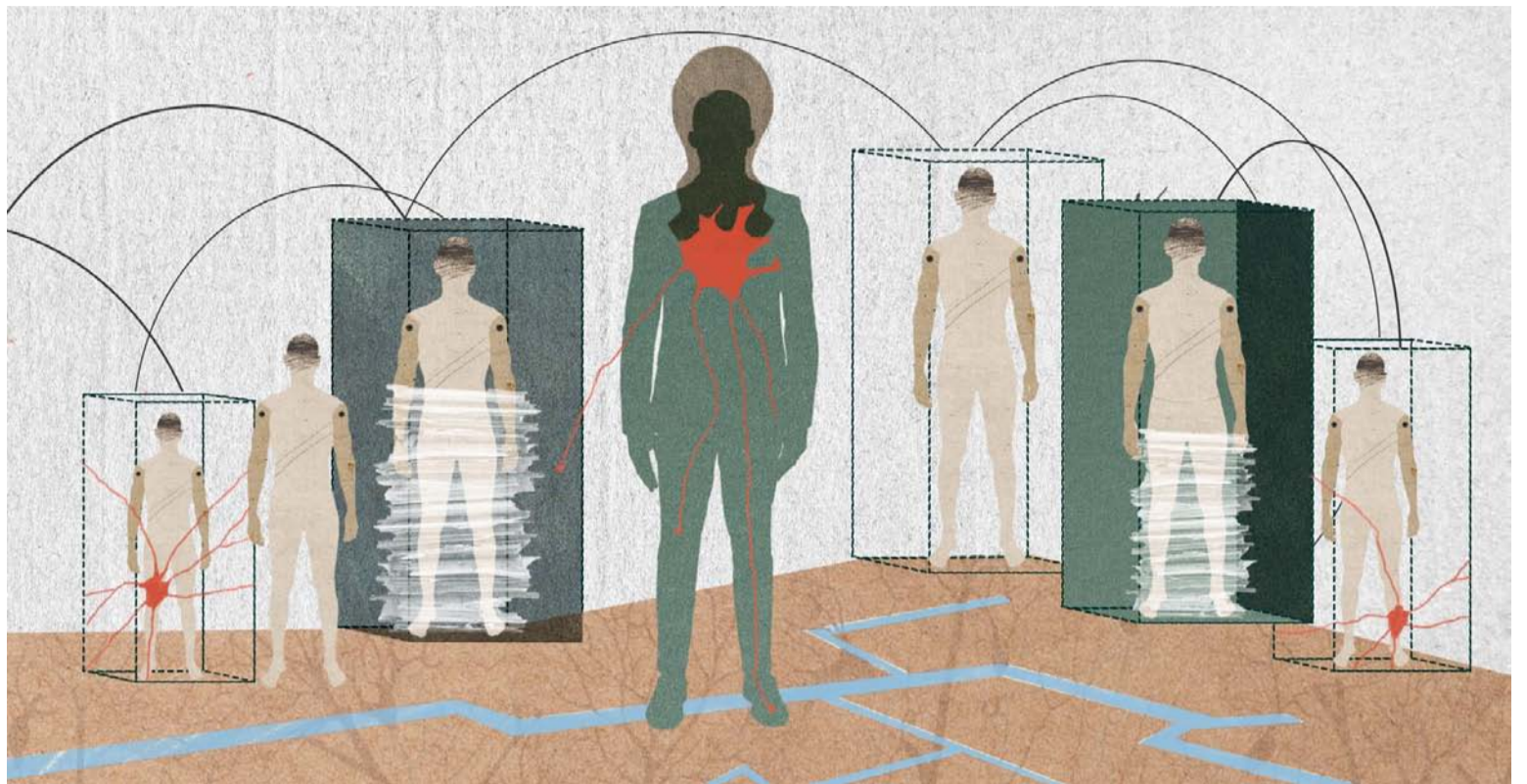
La vida de los campesinos de la vereda Mapurito, en Barrancas, iba a mejorar con la construcción del acueducto veredal. Con esa obra ya no tendrían que ir cada mañana hasta el río para abastecerse de agua. Pero la Alcaldía y Asoagua les incumplieron.

Fue tal la desilusión que, según cuenta Leonardo Gómez, presidente electo de la Junta de Acción Comunal de Mapurito, ellos no querían recibir la obra. “Es una cosa muy pequeña, para el dinero que se invirtió. Fue un fraude”, enfatizó el líder. Los constructores les dijeron que no había más plata y que tenían que recibirla. Se resignaron. Hoy, cada tanto, se presentan conflictos entre vecinos porque no llega suficiente agua para la comunidad y deben competir por ella; una paradoja en una vereda bañada por tres ríos y enclavada en la exuberante Serranía del Perijá.

Por la construcción de esa obra, que se remonta a 2009, hay un proceso penal abierto en un juzgado de San Juan del César. Cuesta fue acusado por la Fiscalía por su presunta responsabilidad en el contrato firmado con la Alcaldía de Barrancas. Al contrato se le hicieron dos adiciones, una el 28 de octubre de 2009 y otra el 29 de junio de 2011, para un total de 2.691 millones de pesos. Aunque en el contrato original la obra debía entregarse a mediados de 2009, en febrero 2012 solo se había ejecutado el 54 por ciento.

Finalmente, el acueducto fue terminado, pero al poco tiempo dejó de funcionar debido a que la fuente de abastecimiento de agua se secó. En el escrito de acusación que conoció Consonante, la Fiscalía señaló que hubo un detrimento patrimonial por más de 527 millones de pesos y que no se aplicó el reglamento técnico de agua potable y saneamiento básico. “La gente se quedó esperando el gran acueducto. Sí hay, pero el agua es muy poquita, hay partes donde no llega porque no tiene fuerza”, contó Gómez.

La Fiscalía señaló que la empresa contratista no contaba con la capacidad para asumir el contrato. “Por labores de Policía Judicial se pudo determinar que la asociación de municipios Asoagua no posee actualmente (septiembre de 2016), ni poseía para la fecha del contrato (2009) una



Hasta ahora no se ha dado la liquidación de la asociación guajira, pero tampoco se mantiene en operación.

infraestructura técnica, administrativa y financiera que de manera razonable permita inferir o garantizar la adecuada ejecución del proyecto”. Por eso, además del exdirector ejecutivo de Asoagua, Silvio Cuesta, fueron acusados el exalcalde de Barrancas Juan Carlos León Solano y los interventores de la obra, Wilmer Junior Gómez Brito y Héctor Mario Jiménez Ibarra.

Pero este no fue el único contrato ejecutado a medias por Asoagua. En 2013, el alcalde de Hatonuevo, Reyner Leonardo Palmezano, contrató a la asociación para pavimentar algunas vías. El proyecto costó 10.359 millones de pesos. Según se infiere de la información consignada en el Secop, este fue el contrato de Asoagua más costoso. Las obras terminaron el 3 de junio de 2014. Sin embargo, la interventoría encontró que el pavimento tenía grietas. El 22 de abril de 2015, Palmezano declaró el incumplimiento del contrato por parte de Asoagua. “Es claro para la administración, a partir de los informes de interventoría, que existen fallas constructivas que ponen en riesgo la calidad de la obra ejecutada”, se lee en la resolución.

También en Hatonuevo, Asoagua suscribió un convenio interadministrativo con la alcaldesa Oralís Conrado Iguarán por 1.282 millones de pesos, el 10 de junio de 2008, para la ejecución de unas obras de mantenimiento y construcción de espacios de la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen. En 2008, la Fiscalía abrió una investigación porque Conrado habría celebrado ese contrato sin la autorización del Concejo municipal, requisito establecido por ley.

El vínculo entre Silvio Cuesta y Nueva Guajira

Silvio Esnobis Cuesta permaneció 12 años en el cargo de director ejecutivo de Asoagua. Sus nexos políticos permitieron que se mantuviera en el cargo durante tres períodos, pues poco tiempo antes del fin de cada término electoral se celebró una asamblea en la que los alcaldes salientes lo eligieron de nuevo como director ejecutivo. De esta manera, cada vez que se posesionaron nuevos mandatarios Cuesta ya había sido ratificado en el cargo.

Cuesta hacía parte del grupo político Nueva Guajira, cuyos líderes nacionales son el excongresista Bladimiro Cuello Daza y el exgobernador de La Guajira, Jorge Pérez Bernier. Este último enfrenta un juicio en la Corte Suprema de Justicia por presunta corrupción en una adición a un contrato para el manejo de aguas residuales en Riohacha, firmada cuando él era gobernador.

Cuesta tiene casa por cárcel, pues está sindicado de los delitos de violación al régimen legal o constitucional, inhabilidades e incompatibilidades; contra-

to sin cumplimiento de los requisitos legales vigentes y falsedad ideológica en documento público, por un proceso de contratación con la Alcaldía de El Carmen de Bolívar en 2014. Asoagua, en cabeza de Cuesta, fue el primer contratista del acueducto de Caracolí, obra en la que presuntamente hubo un detrimento patrimonial. La Fiscalía estableció que el terreno donde se levantó la obra no tenía escritura pública ni licencia de construcción. En 2015, solo se había ejecutado el 20 por ciento de la obra, cuyo contrato había ascendido a 2.240 millones de pesos. Además, según explicó la entidad a Consonante, Cuesta es investigado en otros tres procesos penales.

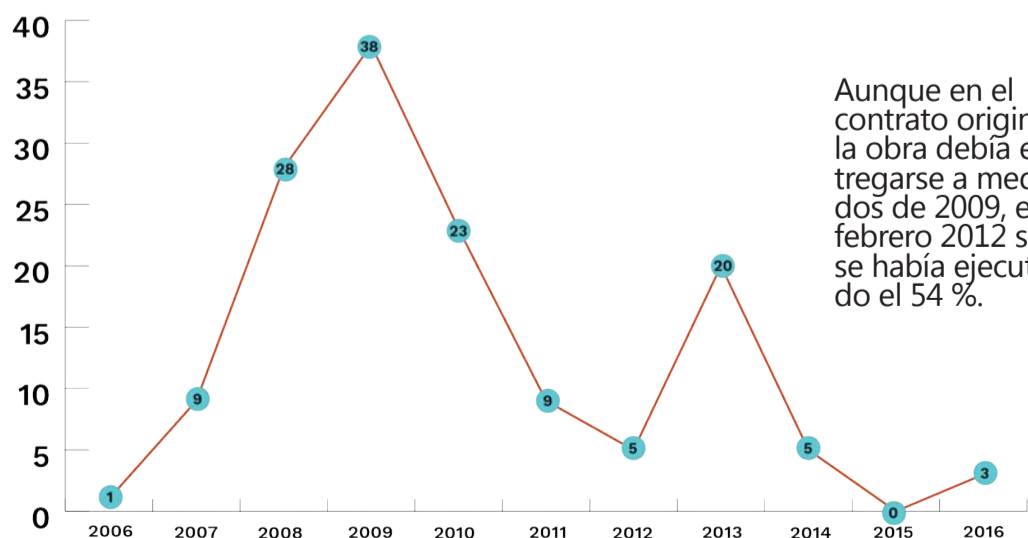
De otro lado, la Contraloría General confirmó que hay tres procesos fiscales abiertos contra Cuesta y otros tres contra Asoagua. Aunque funcionarios de la entidad se negaron a dar más detalles, porque las investigaciones están en curso, precisaron que las indagaciones corresponden a seis contratos: dos con Hatonuevo, uno con Uribia, uno con Barrancas, uno con Maicao (todos, municipios

de La Guajira) y uno con la empresa Aguas del Cesar. Además, sobre Cuesta pesan dos inhabilidades para contratar con el Estado y para desempeñar cargos públicos.

Hasta ahora no se ha dado la liquidación de la asociación, pero tampoco está operando, pues su matrícula en la Cámara de Comercio no se renueva desde 2019. En un momento en que otros políticos intentan emular la figura de la Asociación de Municipios del Sur de La Guajira, pues en julio del año pasado los alcaldes de El Molino, Villanueva, Urumita y La Jagua del Pilar firmaron un acta de constitución para crear otro esquema parecido, las autoridades deberían descifrar el alcance que tuvo este ‘pulpó’ de la contratación.

Mientras tanto, las familias de Fonseca, decenas de habitantes de Barrancas y Hatonuevo esperan algún día recibir viviendas dignas y servicio de agua potable en sus hogares. Pero estas no han sido las únicas comunidades afectadas por Asoagua.

*Oscar Aponte contribuyó a la sistematización de datos para este artículo.



Aunque en el contrato original la obra debía entregarse a mediados de 2009, en febrero 2012 solo se había ejecutado el 54 %.

Más de dos mil jóvenes se ven beneficiados

85 escuelas se iluminaron gracias a la energía del sol en el municipio de Maicao

Ender González tiene 26 años y vive en la ranchería Kulirri, en Maicao. Desde 2019 es maestro del Centro Educativo Indígena Número 10, ubicado en este lugar. Los 47 estudiantes que tiene este centro se dividen en dos aulas, una con los más pequeños y otra con los grados tercero, cuarto y quinto.

La zona rural de Maicao no es de montañas verdes, como en buena parte del te-

rritorio nacional. Este municipio del suroriente del Departamento, habitado principalmente por población indígena, está marcado por el desierto.

A los tiempos de lluvia, que ocurren entre septiembre y diciembre, el pueblo wayú los llama juyapu. Para esos días la arena se inunda y transitar de un lugar a otro se complica.

El joven maestro expli-

ca que “cuando llueve los estudiantes tienden a ausentarse y se van al campo con los mayores a aprender el proceso de la siembra, cuántos granos de maíz o semillas de trigo se echan en el hueco, cómo es el proceso de cortar los palos de yuca, y distintos saberes que hacen parte de nuestra cultura y sobrevivencia como pueblo”.

Ender además cuenta

que en lugar de quedarse esperando a que sus estudiantes regresen, lo que él ideó fue un proyecto para fortalecer la práctica que se desarrolla en los días de juyapu.

“Como eso también es pedagógico, desde mi rol como docente tomo eso como un aprendizaje y lo fortalezco. El proyecto busca que el proceso educativo no se rompa, sino articularlo con la práctica cultural”, afirma el maestro que, además, indica cómo la energía eléctrica con la que carga su computador y tiene acceso a internet, ha sido clave en el desarrollo de su proyecto.

La de Ender es una de las 85 escuelas de la zona rural de Maicao que hacen parte del proyecto desarrollado por el Ipse, con una inversión que supera los 1.700 millones de pesos, el cual se desarrolló en cooperación con el Instituto de Industria y Tecnología Medioambiental de Corea, Keiti, que donó 242 soluciones solares fotovoltaicas individuales. En cada una de las sedes hay en promedio 25 estudiantes, por lo que se estima que más de 2 mil niños

se vieron beneficiados.

En su caso, el profesor señala que les ha servido para trabajar con la tecnología, pero también la ha podido utilizar la comunidad en otros aspectos.

Nerlyis Amaya Pertuz también es profesora. Aunque vive en Maicao, desde hace cinco años se desplaza a diario a la Institución Educativa Indígena Número 6, ubicada en la vía a Uribia, kilómetro 47, para atender a 28 estudiantes que tiene en un multigrado en la comunidad de Warruttamana.

Ella coincide con Ender en que la energía eléctrica es decisiva en los procesos pedagógicos. “Para nadie es un secreto que tener energía facilita mucho los procesos de enseñanza y aprendizaje con los estudiantes porque nos ayuda a apropiarnos de la tecnología”, sentencia.

Con la llegada de los paneles solares, Nerlyis ha podido llevar el computador al aula y la clase de informática, que antes era solo teórica, ahora se puede llevar a la práctica.

“También hacemos actividades con música, rimas, coplas y canciones. Para ellos es algo innovador y eso se refleja en su entusiasmo. Se les ve felices en las actividades y las realizan con mayor dedicación”, explica la maestra, quien confirma de esta forma cómo la energía ha iluminado sus procesos educativos.



Escuela de zona rural de Maicao que hace parte del proyecto que desarrolla el Ipse.

Se hizo llamado a propietarios de bóvedas a mantenerlas aseadas

Sespa Universal realizó campaña de limpieza en el cementerio de Papayal

La empresa de servicios públicos Sespa Universal realizó campaña de limpieza en el cementerio del corregimiento de Papayal

La campaña de limpieza, ornato y embellecimiento se llevó a cabo en el corregimiento de Papayal, zona rural de Barrancas, tras conocerse el estado de abandono del camposanto.

Para la actividad fue necesario utilizar 25 operarios, los cuales retiraron más de 3 toneladas de basura, escombros y maleza.

El gerente de la empresa, Wilmar Herrera, hizo un llamado a los dueños de las bóvedas a mantener limpio y en buen estado los sitios donde reposan sus seres queridos.

DESTACADO

La campaña de limpieza, ornato y embellecimiento se llevó a cabo en el corregimiento de Papayal, zona rural de Barrancas, tras conocerse el estado de abandono del camposanto.



Un total de 25 operarios retiraron más de tres toneladas de basura, escombros y maleza del cementerio.

Interpondrán una tutela

Promotora de Cabildo Abierto en Maicao denuncia irregularidades en un formato de la Registraduría

Más de mil firmas para la realización de un cabildo abierto, recogió el comité liderado por la politóloga Margarita Crespo Habib, en un formato equivocado que le entregaron en la Registraduría de Maicao y que ahora no se lo reciben, lo que ocasiona serios traumas para la realización de la actividad.

El cabildo tiene como objetivo que el alcalde Mohamad Dasuki entregue cuentas sobre seguridad, convivencia y juventud ciudadana, con indicadores y la inversión realizada en los tres sectores, los logros y lo que falta por cumplir.

Crespo Habib califica la situación como irregular, pues la entidad debe tener bien claro cuáles son los requisitos que se deben cumplir para la realización de un cabildo abierto, y el formato para recoger las firmas.

Argumentó que en múltiples ocasiones en la Registraduría municipal, les manifestaron el desconocimiento del procedimiento,



Margarita Crespo Habib, promotora del cabildo.

por lo que se comprometieron a consultar para luego llamarlos e informarles como debían proceder.

“Todo fue una dilación y una incitación a cometer un

error, porque finalmente la ciudadanía llega hasta cierto punto y a ellos les corresponde agilizar el proceso”, dijo.

Expresó que es claro que

existe una vulneración clara a la participación, en un proceso que inició su madre ya fallecida en el 2021, por lo tanto, en la Registraduría debían tener un referente, lo que la lleva a pensar que existió una mala intención.

“Retomamos el proceso el 18 de mayo, nos devuelven la respuesta con el supuesto formulario para la recolección de firmas y nos entregan un formato incorrecto e incompleto”, precisó.

Explicó que como ciudadana cree y actúa, en consecuencia, de la probidad de los funcionarios. “Yo si extrañé el formulario, porque no se parecía al que en su momento le entregaron a mi madre, pregunto a la funcionaria y me dice que me está entregando tal cual le enviaron de Bogotá”.

Puntualizó que una vez recolectaron las firmas, fueron a cumplir con el proceso de entrega y no les reciben la documentación.

Precisó que el dos de septiembre, el registrador le informó que descono-

ce el proceso, que existen unos errores porque no hubo radicado, y parece que les entregaron un formulario incorrecto, que no fue responsabilidad suya sino de Bogotá.

“Realmente si hay unas irregularidades, porque es competencia de la Registraduría entregar y acompañar en todas las fases del proceso entregar la información oportuna, nos dicen que nos toca iniciar nuevamente el proceso de recolección de firmas y que se comprometen ahora si desde Riohacha a darme todas las garantías porque reconocen que hubo un error, pero a mí me queda muy difícil ir a la ciudadanía nuevamente porque ya está la credibilidad en juego”, afirmó.

Agregó, que interpusieron una queja ante la Registraduría y paralelamente estará instaurando una tutela para que se restituyan esos derechos de los más de mil ciudadanos que apoyan la realización del cabildo abierto.



Aspecto del entrenamiento del equipo de Mingueo FC con miras al partido ante Oro Negro de Albania.

Mingueo buscará desquite ante Oro Negro y avanzar en el Torneo Sub-17 de Fútbol

“Será un reto ganar y tomar ventaja en nuestra casa”. Así se expresó Roberto Arias, técnico del Mingueo FC, que recibirá al Oro Negro FC de Albania en el segundo cotejo por la cuarta fase del Nacional Sub-17 de Fútbol.

El encuentro, que definirá cuál de los dos ocnos avanzará a la quinta ronda del campeonato, se jugará este sábado en la cancha central del corregimiento de Mingueo, jurisdicción de Dibulla.

El timonel del conjunto azul celeste de Mingueo indicó que “tenemos la oportunidad de participar por primera vez en el torneo y damos gracias por permitirnos estar en la cuarta ronda dentro de 44 clubes, de 450 inscritos”.

El primer juego en Albania fue favorable al Oro Negro (2-1) y al respecto, Arias dijo que “fue extraño y accidentado. Tuvimos un jugador expulsado y varios lesionados, y a la final los dirigidos por el profesor Márquez lograron quedarse con la victoria, pero este sábado jugamos como local y las cosas serán a otro nivel”.

Añadió que “vamos con las ganas y la voluntad de Dios. Nuestro objetivo es sacar el resultado ante un rival sólido y fuerte. Los muchachos están concentrados y con la firme intención de superar el marcador para avanzar a la quinta fase y estamos convencidos de que será un espectáculo”.

Deportivo JM y Guajira FC viajarán al Cesar para afrontar duelos de segunda fase por la Primera C

El Club Deportivo JM de El Molino y Guajira FC de Maicao alistan maletas para viajar este sábado y domingo al departamento del Cesar para jugar partidos de la segunda fase del Torneo Nacional, categoría Primera C.

El primero es el Deportivo JM dirigido por Juan Miguel Romero, que debutará como visitante en el municipio de La Jagua de Ibirico ante Unión Jagüera en la cancha de la Villa Deportiva, este sábado.

El timonel del JM indicó que la espera fue larga y ya era hora de ver llegar la fecha, “estamos ansiosos de jugar, nuestros futbolistas traen un ritmo fuerte con jornadas continuas de trabajo para lograr superar nuestros objetivos puestos en ganar”.

Además, resaltó el esfuerzo de cada uno de sus jugadores al considerar que “estamos dentro de los 24 clubes de la región Caribe en competencia”.

Guajira FC de Maicao

viajará al municipio de Becerril para afrontar su compromiso ante el Club Deportivo Nápoles en el estadio municipal. El encuentro será este domingo 11 de septiembre a partir de la 2:00 de la tarde.

El listado de los 24 equipos es el siguiente:

Talento Corozalero (Corozal, Sucre), Academia Italiana (Barranquilla), Juventud Real Magangué (Magangué, Bolívar), Sampués FC (Sampués, Sucre), Real Sabanalarga (Sabanalarga, Atlántico), Caimanes del Magdalena (Ciénaga, Magdalena), Boquilla FC (La Boquilla, Bolívar), Club Deportivo Nápoles (Becerril, Cesar), Unión Jagüera (La Jagua de Ibirico, Cesar), Club Deportivo Quique (Ciénaga, Magdalena), Ilusión Naranja (Barranquilla), Real Bucaramanga (Aguachica, Cesar), Talentos del Sur (Cantagallo, Bolívar), Real Mompox (Mompox, Bolívar), Once Sucre (Sincelajo), Club Deportivo Independiente San Marcos (San Marcos, Sucre), Cóndor FC (Valledupar), Club Paz y Futuro (San Juan Nepomuceno, Bolívar), Rey Pelé (Montería), Bolívar FC (Cicuco, Bolívar), Happy Kids (Cartagena), Equipo Azul (Valledupar), Deportivo JM (El Molino, La Guajira) y Guajira FC (Maicao, La Guajira).



Integrantes del JM de El Molino que se alistan para enfrentar al Unión Jagüera, el sábado en La Jagua de Ibirico.

A la altura del sitio conocido como 'Las Glorietas'

Estudiantes de la I.E San Rafael bloquean vía Albania-Cerrejón por falta de transporte escolar

Estudiantes docentes y padres de familia de la Institución Educativa San Rafael de Albania, bloquearon la vía principal que de la cabecera municipal conduce al complejo carbonífero de Cerrejón.

La protesta se desarrolla a la altura del sitio conocido como 'Las Glorietas', para exigirle a la administración departamental, buscarle una pronta solución al servicio de transporte escolar.

"Hoy son 483 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Albania los que se afectan directamente por la falta de transporte escolar, además si llegan deben tener dinero extra para comprar alimentos porque no hay servicio de comedor escolar. Es una situación delicada para los estudiantes que hoy reclaman transporte, alimentación y mejores



La protesta se desarrolla para exigirle a la administración departamental pronta solu-

condiciones en la infraestructura", indicó el rector de la I.E San Rafael, Aldo Córdoba.

Cabe mencionar que la Gobernación de La Guajira decidió suspender la licitación del transporte escolar

para los 12 municipios no certificados del Departamento.

El nuevo proceso contrac-

tual fue paralizado debido a que una de las empresas participantes denunció que la otra habría presentado una documentación falsa, situación que fue puesta en conocimiento de la Fiscalía.

La administración departamental había programado el pasado martes la adjudicación de la licitación de las rutas escolares de La Jagua del Pilar, Urumita, Villanueva, El Molino, San Juan del Cesar, Distracción, Fonseca, Barrancas, Hatonuevo, Albania y Dibulla.

"Desde la Gobernación estamos transmitiendo un parte de tranquilidad. La decisión aún no está tomada pero debemos tomarla en el marco de tiempo con la finalidad de que dichos servicios no sean suspendidos porque ya comienzan a presentarse situaciones como las protestas y bloqueos.

El gobernador encargado tiene la plena conciencia que esto es un servicio esencial que va a permitir la paz en el Departamento, una circulación normal y el no ausentismo de los estudiantes en las instituciones educativas", puntualizó el secretario de Educación departamental, Danilo Araújo, quien anunció que están adoptando medidas especiales transitorias para no suspender el servicio mientras se surte el proceso.

Se determinó en el marco del Congreso Andesco

En ocho días, el Caribe tendría las primeras luces de una posible solución a las altas tarifas de la energía

Concluyó la reunión entre los alcaldes del Caribe y la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez, para buscar soluciones a las altas tarifas en el servicio de energía que ha impactado en el bolsillo de los hogares y en el incremento de la inflación.

El encuentro se desarrolló en Cartagena, en el marco del Congreso Andesco, donde la alta funcionaria se comprometió a buscarle solución a corto plazo a esta problemática.

"Desde el Ministerio de Energía entendemos el tema de las tarifas de manera contextualizada, por eso las soluciones en las que estamos trabajando responden a esa lógica. El compromiso de este Gobierno es dar soluciones de raíz, no aplazar los problemas", en-

fatizó la jefa de la cartera de Minas.

Indicó que esta situación es grave causando una angustia cotidiana en las familias caribeñas, por lo que en este contexto y compromiso con Colombia, dese el Gobierno nacional están comprometidos en una solución integral y acuerdos con los sectores involucrados, para lograr soluciones inmediatas que se reflejen en las tarifas de los usuarios.

Afirmó que desde hace dos semanas han tenido reuniones con los actores del sector como agremiaciones, generadores, gobiernos departamentales y locales, congresistas, la Creg y consumidores, con los que ya tienen un cronograma establecido para

concertar propuestas.

El alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo, resaltó la receptividad del equipo del Ministerio de Energía, que recogió las inquietudes y propuestas de los alcaldes y gobernadores.

"Establecieron plazo de 8 días para presentar un plan de acción a corto y mediano plazo. Vamos por las tarifas justas para el Caribe. Celebro que el Ministerio esté afrontando este problema con la seriedad y la celeridad que se merece", expresó Pumarejo.

El mandatario resaltó que "estamos todos de acuerdo que hay unas distorsiones en el mercado energético".

"Estamos revisando la mejor manera. No queremos adelantarnos para ge-

nerar falsas expectativas. Esperamos que en ocho días tengamos una razón de lo que se va a hacer, para que los costeños veamos cambio en la tarifa", finalizó el mandatario barranquillero.



Reunión entre los alcaldes del Caribe y la ministra de Minas y Energía, Irene Vélez.

2^{do} Diálogo Ciudadano

Para la socialización y apropiación del Legado de la Comisión de la Verdad

Capítulos Étnico y Exilio

Tejiendo diálogos de paz

22

Jueves | 8:00 am
Sept.

AUDITORIO HÉCTOR SALAH ZULETA

Cra. 15 #19-2, Riohacha, La Guajira

CUPOS LIMITADOS

PARA MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES:

☎ 315 4468907 ✉ fundacionwilred@gmail.com

En confusos hechos

Luis León, acordeonero de Wilfran Castillo, fue asesinado a tiros en Norte de Santander

El joven acordeonero Luis León fue asesinado en confusos hechos en la urbanización Marina, en Ocaña, Norte de Santander.

'Luchito', como se le conocía en el gremio musical, era el acordeonero de la agrupación del cantautor Wilfran Castillo.

Las primeras informaciones indican que fue atacado a tiros por un hombre, quedando mal herido. 'Luchito' fue llevado de urgencias al hospital Emiro Quintero Cañizares. El dictamen médico informa que el acordeonero recibió dos tiros en el pecho, parte izquierda.

'Luchito' León era natural del municipio La Playa de Belén (Norte de Santander) y recientemente vivía en Valledupar.

Las autoridades iniciaron las investigaciones para determinar los móviles y dar



Luis León, acordeonero de Wilfran Castillo, asesinado a bala antenoche en Ocaña, Norte de Santander.

con la captura del asesino.

Reacciones de los artistas

A través de sus redes sociales, los artistas vallenatos rechazan el crimen del acordeonero.

"Corazón noble el tuyo manito Luis León. Te recordaremos por siempre", escribió Diego Daza.

"Un bonito recuerdo me quedó la última vez que te vi hermano querido. Tenías para entregarle a este mundo, tantos sueños que me contaste ese día y de repente...Fue un honor conocerte hermanito, ve con Dios. Te recordaremos con cariño por siempre Luis León", dijo por su parte Rafa Pérez.

"Una tristeza nos deja la muerte de este joven acordeonero, soñador, alegre y de un corazón humilde. Un abrazo solidario a su familia; a Wilfran Castillo, a la

agrupación y amistades", precisó Jorge Celedón.

"Es muy doloroso ver cómo acabaron con la vida de un acordeonero talentoso y enamorado de nuestro folclor vallenato", afirmó Iván Villazón.

"Lamentable esta situación de violencia y la forma cómo le arrebataron la vida a Luis León, un acordeonero que tenía mucho talento para dar en nuestra música vallenata", señaló Fabián Corrales.

"Hijo de mi corazón mi corazón tengo un dolor en mi alma que no te imaginas. Solo pido a Dios que te dé el descanso eterno y a tu familia le dé fortaleza. Esto no puede ser posible Dios hasta dónde nos llevará esta violencia, esto no puede estar pasando hijo Luis León", sostuvo Rolando Ochoa.

Falleció la reina Isabel II de Inglaterra a los 96 años de edad y tras 70 en el trono

A mediodía de ayer la familia real de Inglaterra confirmó la muerte de la reina Isabel II.

"La Reina murió pacíficamente en Balmoral esta tarde. El Rey y la Reina Consorte permanecerán en Balmoral esta noche y regresarán a Londres mañana", se lee en la cuenta de Twitter The Royal Family.

Rodeada por sus hijos y nietos, luego de una mañana agitada y de gran preocupación en el Palacio de Balmoral, su majestad Isabel, quien tenía 96 años y llevaba 70 en el trono británico, falleció.

El mundo entero estaba expectante desde las primeras horas de ayer cuando, en un comunicado inusual, el Palacio de Buckingham había informado que la soberana estaba bajo supervisión médica, y que sus médicos estaban "preocupados por su salud".

Todos sus hijos: el príncipe Carlos de 73 años, heredero del trono; la princesa Ana de 72; el príncipe Andrés de 62 y el príncipe Edward de 58, se trasladaron enseguida a Balmoral, la residencia situada 800 km al norte de Londres.

También emprendieron viaje los hijos de Carlos, William, segundo en la línea sucesoria al trono, y Harry. El hijo menor de Carlos y Lady Di estaba en Londres con su esposa Meghan para un acto caritativo, pese a que viven en California desde que en 2020 abandonaron la monarquía británica,



La reina Isabel II fue la monarca más longeva en la historia de Inglaterra. Asumió el trono a los 27 años.

en una ruptura que golpeó con fuerza a la realeza.

La noticia llegó un día después de que la reina cancelara una reunión de su Consejo Privado y le recomendaran descansar.

El martes, presidió la entrega ceremonial del poder, a la nueva primera ministra Liz Truss en su residencia de verano en el Castillo de Balmoral, en Escocia, y despidió jefe de gobierno saliente, Boris Johnson. En el acto se le vio radiante, consciente y de pie aunque siempre se sostuvo de un bastón.

Tras conocerse la noticia de que la reina Isabel II murió, quien asumió el trono cuando tenía 27 años,

hay varias operaciones establecidas con protocolos a seguir. Una de estas es la 'London Bridge is Down', la cual es la que se desarrolla en Inglaterra, que incluye la llamada a la primera ministra y los medios de comunicación para informar de la noticia.

Sin embargo, hay otro operativo que se llevaría a cabo antes de este, y ocurre debido a que la monarca fallecería en Escocia, no en Inglaterra.

El parlamento de ese país tendrá que suspender sus actividades para preparar el funeral estatal. Miles de personas se reunirían en la Royal Mile de Edimburgo, el Parlamento escocés, el Palacio de Holyrood House y la Catedral de St Giles, para presentar sus respetos y condolencias por la muerte de la monarca.



Luego del atentado en zona rural de Maicao

Concejal José Lucky Celedón denuncia el desplazamiento de varias familias

Varias familias residentes en la vereda La Salvación, zona rural de Maicao, se habrían desplazado forzosamente tras el atentado que el fin de semana pasado sufrió un grupo de personas que se encontraba en el sector desarrollando labores productivas.

El ataque con explosivos que tuvo lugar en una parcela llamada 'Don Diego', estuvo dirigido contra el concejal de Maicao, José Lucky Celedón; el presidente del Partido Unión Patriótica en La Guajira, Armando Rada y los periodistas María Victoria Bermúdez y Carlos Bula.

De acuerdo con lo manifestado por el concejal y



El ataque con explosivos en una parcela llamada 'Don Diego' dio origen al desplazamiento de las familias.

defensor de derechos humanos, José Celedón, al momento del hecho hacían presencia en un proyecto

productivo de la comunidad afrodescendiente.

En declaraciones a la W Radio, el cabildante ase-

guró que luego del atentado, cuatro familias tomaron la decisión de desplazarse forzosamente por temor a que algo les suceda.

Lo anterior porque, según afirmó, además del ataque explosivo, los habitantes de la zona denunciaron merodeo de personas extrañas dentro de sus parcelas.

"Recordemos que en la zona rural es muy poca la seguridad y esto ha causado temor en algunos campesinos. Se han desplazado hasta el momento cuatro familias de los beneficiarios del proyecto", declaró Celedón al medio radial.

Añadió que por recomendación directa de la Policía no podrá regresar

al área rural.

"Recibimos recomendación de la Policía que no volváramos al terreno, que nos cuidemos y tener en cuenta la cuartilla de protección, así como acompañamiento del cuadrante, la Alcaldía nos dejó un mensaje de solidaridad", anotó.

Dijo que aún no ha recibido respuesta sobre los autores del atentado, así como de las hipótesis claras que expliquen las motivaciones del ataque del que fueron víctimas.

VISITANOS
 @DiarioDelNorte
 @DiarioDelNorte
 @diario.delnorte

En impulso al esclarecimiento de la violencia de género

CTI capturó a dos hombres por los delitos de violencia intrafamiliar y acceso carnal violento

La Dirección seccional de la Fiscalía General de la Nación adelanta en todo el departamento la jornada de impulso al esclarecimiento de la violencia de género, dejando como resultado la captura de dos hombres por las conductas punibles de violencia intrafamiliar y acceso carnal violento.

El primer caso se dio en el corregimiento de Buenavista, municipio de Distracción, donde fue capturado Yeiner David Córdoba Peña.

"Servidores del CTI hi-



Yeiner David Córdoba Peña y Junior Andreys Ariza Fernández, capturados por el CTI.



cieron efectiva la captura por orden judicial emitida por el Juzgado Promiscuo Municipal de Fonseca, la cual se materializó sobre la calle 1 con carrera 1, corregimiento de Buenavista, municipio de Distracción", sostuvo una fuente del ente acusador.

En una segunda operación realizada por los funcionarios del CTI lograron la captura de un sujeto por el delito de acceso carnal violento en Fonseca.

La captura de Junior Andreys Ariza Fernández tuvo lugar en la calle 16 con carrera 17, barrio El Campo de Fonseca.

Ambos procedimientos fueron realizados por el CTI de la Fiscalía en articulación con la Policía Nacional.

EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 011 DE 2022

EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CARRERA 7 No 5 - 24antes CALLE 6 No 7 - 02de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-01-0052-0009-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 4 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE FRANCISCO DAZA; SUR: MIDE 4 METROS LINEALES Y COLINDA CON CALLE 6 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 7,2 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE YENY PINTO; ESTE: MIDE 15,76 METROS LINEALES Y COLINDA CON CARRERA 6 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERIF VIAL DE 6,7 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MIGUEL PUGLIESE; OESTE: MIDE 15,76 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MARIA MONICA ROMERO. Con un área total de SESENTA Y TRES METROS CUATRO CUADRADOS(63,04m2)

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señoraSTEPHANIE STAMP WBERTH, identificado con cédula de ciudadanía número 84.197.791, expedida en RIOHACHA - LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 08 de septiembre de 2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022

ENDY L. BERMÚDEZ RODRÍGUEZ

Profesional en Planificación Urbana

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No.314

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición licencia urbanística construcción en la modalidad de reconocimiento No. 367 del 7 de septiembre 2022, al señor: JAIR JOSE ACOSTA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número84.094.295expedida en Riohacha-La Guajira,para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del presente acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permisode licencia urbanística de construcción en la modalidad de reconocimiento al señor: JAIR JOSE ACOSTA RAMIREZ, identificado con cedula de ciudadanía número 84.094.295 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de una vivienda unifamiliar de un piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 14E No. 30-04 de este distrito.

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS-RECONOCIMIENTO

DESCRIPCION	M2
HABITACION 1	11.69
HABITACION 2	12.45
BAÑO	2.44
TERRAZA	13.56
PATIO	64.41
COCINA	9.86
SALA SOCIAL	27.72
AREA TOTAL PRIMER PISO	76.72

CUADRO DE AREAS GENERAL

DESCRIPCION	M2
AREA DEL LOTE	160.00
AREA DE CONSTRUCCION	76.72
AREA LIBRE	83.28

ARTICULO SEGUNDO: las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminada es en concreto rigidio mas la provision de las redes de servicio publicosdomiciliarios (agua

y alcantarillado,redeselectricas, gas domiciliario y alumbrado de zonas comunes

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO:el propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que garantice tanto salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio publico para lo cual aportaran a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficientes para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes

ARTICULO QUINTO: el propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y respondera por los perjuicios causados a tercero con motivos de la ejecución

ARTICULO SEXTO: el presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el pot, decreto 2218 de 2015 demas normas y/yo acuerdos o decreto que regulen la materia

ARTICULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTICULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio publico, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida de la obra con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio publico y solo se autoriza la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTICULO NOVENO: de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8.del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes. Por el titular en un periódico de amplia circulación en el municipio y por la secretaria de planeación municipal en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO DECIMO: Mantener en la obra la resolución y planos aprobados, para verificación del inspector de obra.

ARTICULO UNDECIMO: -La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de dos años(2)

ARTICULO DUODECIMO: contra la presente resolución pro-

ceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a losiete (7) del mes de septiembre de 2022

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACION No. 309

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de resolución de propiedad horizontal No. 361 del 5 de septiembre de 2022,al señorFELIPE SANTANDER QUINTERO MONTILE, identificado con cedula de ciudadanía número 15.043.779 expedida en Sahagún- Córdoba,para que en termino de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar resolución de propiedad horizontal al señor FELIPE SANTANDER QUINTERO MONTILE, identificado con cedula de ciudadanía número 15.043.779 expedida en Sahagún- Córdoba, quien solicita ante la secretaria de planeación distrital la aprobación de los planos de Alineamiento y cuadro de áreas para el sometimiento al régimen de propiedad Horizontal en un lote de terreno de su propiedad, para que del lote de mayor extensión se determinen los porcentajes de áreas para una vivienda bifamiliar en dos (02) pisos,cuyos derechos de propiedad lo acredita escritura publica No. 1546 del 10 de noviembre de 2021 de la Notaria primera del Circulo de Riohacha, con registro de instrumentos públicos de Riohacha, certificado de tradición y libertad, folio de matrícula inmobiliaria número 210-44084y código unico de identificación catastral 01-04-0197-0017-000.

ARTICULO SEGUNDO: informaral señor FELIPE SANTANDER QUINTERO MONTILE, identificado con cedula de ciudadanía número 15.043.779 expedida en Sahagún- Córdoba,de las obligaciones que adquiere con la presente licencia.

1. Con la escritura pública debe adicionar el régimen de propiedad horizontal.

2. Debe protocolizar la licencia de propiedad horizontal.

3. Anexas con la escritura pública una copia de los planos aprobados para la propiedad horizontal

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición tiene validez de un (1) año y de conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8del decreto 1077 de 2015, debe ser publicada en la parte resolutive de la licencia por ambas partes, por el titular en un periodo de amplia circulación en el distrito y por la secretaria de planeación en la página electrónica de la oficina.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los cinco (5) días del mes de septiembre de 2022.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net

En operativos del Instramd

Inmovilizan 15 motocicletas por transitar en zona prohibida del Centro de Riohacha

Alrededor de 15 motocicletas fueron inmovilizadas por el Instituto de Tránsito de Riohacha, en medio de un operativo para mejorar la movilidad en el Centro y además que se respete la medida de no movilización de motocicletas por esta zona de la ciudad.

El Instramd informó que realizó esta intervención en la calle Ancha entre carreteras 8 y 9.

“Siguen los conductores de motocicletas evadiendo la medida de no movilizarse por esa zona de la ciudad. Esta vez logramos la inmovilización de 15 motos de conductores que



Motocicletas inmovilizadas por el Instramd por transitar en zona prohibida del Centro de la ciudad de Riohacha.

omiten la medida”, sostuvo una fuente.

Estos operativos buscan generar impacto en el mes de septiembre en aras de evitar hechos delictivos propiciados por sujetos en motocicletas.

“Se busca evitar delitos como el hurto, el fleteo, el atraco, bajo la modalidad de sujetos en motocicletas y quienes merodean la zona céntrica y el sector bancario”, añadió la fuente.

Para este viernes, el Instramd, la Secretaría de Gobierno de Riohacha, Migración Colombia, Policía y Ejército Nacional, iniciarán operativos y ca-

ravanas de seguridad en los sitios más críticos de la capital de La Guajira para evitar hechos delictivos, accidentes de tránsito y otros fenómenos que se presentan durante los fines de semana.

“Se intensificarán estas acciones en la calle Primera, la Circunvalar, calle 15, mercado nuevo, mercado viejo, sector de La Virgen-cita, además de las salidas de Riohacha a Maicao, Valledupar y Santa Marta. Queremos evitar fenómenos delictivos y accidentes de tránsito en la ciudad durante el fin de semana”, afirmó la fuente.

En Villanueva y Dibulla

CTI captura a dos sujetos por violencia intrafamiliar

La Dirección Seccional del CTI de la Fiscalía de La Guajira informó que lograron la captura de dos hombres por el delito de violencia intrafamiliar, tanto en Villanueva como en Dibulla.

El capturado en suelo villanuevero fue identificado como Wilfrido Blanco Guerrero, natural de Maunaure, Cesar.

Los hechos se remontan al pasado 10 de julio, cuando el ahora detenido ejerció violencia física contra su compañera sentimental.

“Unidades del CTI en Villanueva, con apoyo de la Policía hicieron efectiva



Wilfrido Sara Zabaleta y Wilfrido Blanco Guerrero, capturados por agredir a parejas.

la captura por orden judicial emitida por el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villanueva, la

cual se materializó en la calle 5 con carrera 20 esquina”, dijo una fuente del ente acusador.

A Blanco Guerrero se le halló además, que tiene anotaciones en el Sistema Penal Oral y Acusatorio

por el delito de inasistencia alimentaria.

También en Dibulla

El sujeto aprehendido en Dibulla fue identificado como Wilfrido Manuel Sara Zabaleta, natural de ese municipio, quien agredió a su pareja sentimental en el corregimiento de Mingueo.

“Servidores del CTI capturaron por orden judicial emanada del Juzgado Primero Ambulante Bacrim de Riohacha, la cual se materializó en la Troncal del Caribe, al lado de la estación de servicio ‘Los José’ en el corregimiento de Mingueo”, informó la fuente del ente acusador.

Se conoció que el procedimiento del CTI de la Fiscalía seccional de La Guajira fue realizado con apoyo de la Policía.

Sujeto cayó en Riohacha portando 52 cigarrillos artesanales de marihuana

La Policía informó que logró la captura de un sujeto con 52 cigarrillos artesanales de marihuana, además de tallos, semillas y hojas de este estupefaciente en Riohacha.

“La Policía, a través de planes de prevención, vigilancia y control, capturó a un hombre que fue sorprendido con marihuana en el barrio San Judas del Distrito de Riohacha. A la línea de emergencia 123 ingresó una llamada donde decían que en la calle 44 con carrera 10 se estaba presentando una riña, donde al parecer un sujeto estaría maltratando a su progenitora, por lo cual, la central de comunicaciones direccionó el motivo de policía y avisó al cuadrante 12 para fuera a atenderlo”, sostuvo la institución.

Agregó que la patrulla al recibir el comunicado

se desplazó hasta el sector, donde observó una aglomeración de personas, quienes señalaron a un particular de ser el generador de la riña.

A ésta persona identificada como Adrián Fernando Álvarez Reyes le hallaron 52 cigarrillos artesanales de marihuana y un paquete

plástico rectangular compuesto por tallos, semillas y hojas de marihuana, los cuales los tenía guardados en una mochila.

Luego, las autoridades le dieron a conocer los derechos que le asisten como persona capturada por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.



Adrián Fernando Álvarez Reyes protagonizó una riña y le hallaron 52 cigarrillos artesanales de marihuana.

Los tenía escondidos en su pantalón Mujer de 23 años es detenida en el municipio de Fonseca con 35 cigarrillos de marihuana

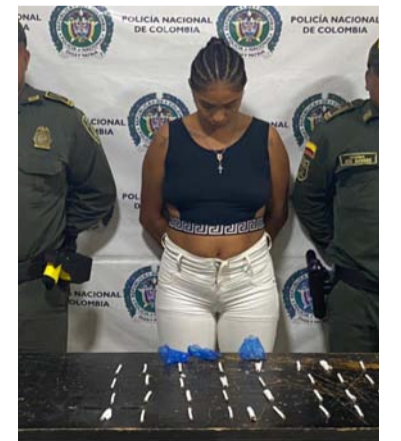
La Policía Nacional dio captura ayer a una mujer en el sur de La Guajira portando sustancias estupefacientes.

El operativo se llevó a cabo en la calle 18 con carrera 4 de Fonseca cuando los policías realizaban labores de disuasión, vigilancia y control en pro de la seguridad.

En ese instante, observaron a tres personas, entre ellas una mujer, en la parte exterior de una tienda, a las cuales abordaron para practicarles un registro.

Allí le encontraron a Natividad del Carmen Sardos, de 23 años, 35 cigarrillos artesanales de marihuana guardados en una cajetilla de cigarrillos, la cual, estaba en uno de los bolsillos de su pantalón.

Por ello, procediendo



Natividad del Carmen Sardos cayó con marihuana.

los uniformados a materializarle los derechos como persona capturada por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes y la dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Fonseca.

Se entregaron voluntariamente

A la cárcel dos mujeres involucradas en el asesinato de Iriana Rodríguez en Villanueva

En la estación de Policía de Villanueva se entregaron voluntariamente dos mujeres involucradas en el asesinato de Iriana Carolina Rodríguez Guerra, en el barrio Las Palmas.

Una de ellas fue identificada como Kelly Mattos Bossio, quien al parecer llegó hasta donde se encontraba la víctima con el fin de cobrarle los meses de arriendo que le adeudaba, generándose una acalorada discusión que finalizó con la muerte de Iriana Carolina.

Mattos Bossio tramitó su entrega voluntaria ante la Comandancia de la Policía de la estación de Villanueva con el acompañamiento del personero municipal, José Luis Socarrás.

Se conoció que la presunta victimaria fue imputada por el delito de homicidio



Iriana Carolina Rodríguez Guerra, mujer asesinada con arma blanca en Villanueva.



Kelly Mattos Bossio se entregó a las autoridades como coautora del crimen.

DESTACADO

Se conoció que la presunta victimaria fue imputada por el delito de homicidio agravado en calidad de coautora, siendo enviada a detención intramural en una cárcel de la ciudad de Valledupar.

aggravado en calidad de coautora, por el Juzgado Segundo Penal Municipal de Villanueva, siendo enviada a detención intramural en una cárcel de Valledupar.

Según se conoció, el abogado defensor trató de conseguir la medida domiciliaria para la otra involucrada, pero esta fue negada.

En respuesta a la representante legal de Transporte Sensación

Superintendencia de Transporte confirma que Relaturg utilizó paz y salvo de otra empresa para proceso licitatorio

De acuerdo a la Superintendencia de Transporte, el paz y salvo presentado por la empresa de Transporte Relaturg, que anexó al proceso de licitación para la prestación del servicio de transporte escolar, corresponde a transporte Escar.

La información corresponde a una respuesta enviada a Nairobis Alvarado Rodríguez, representante legal de Transporte Sensación, quien en su momento denunció que Relaturg había presentado un documento adulterado.

“De la revisión de paz y salvo anexado a su solicitud, se observó que el código



La Superintendencia de Transporte ratificó que la empresa Relaturg presentó un documento de otra empresa.

DESTACADO

“De la revisión de paz y salvo anexado a su solicitud, se observó que el código de barras no corresponde con el NIT de Transporte Relaturg, sino al de transportes Escar”, dice el documento.

go de barras no corresponde con el NIT de Transporte Relaturg, sino al de transportes Escar”, se indica en el documento.

También informan que a fecha 18 de agosto de 2022, la empresa Relaturg no se encontraba a paz y salvo con las obligaciones generadas a favor de la Superintendencia.

“Evidencia el aplicativo que la mencionada empresa se puso al día con sus obligaciones hasta el 28 de agosto de 2022, momento para el cual canceló las cuotas pendientes del acuerdo de pago No. 300147070900251817 del 4 de mayo de 2022.

El documento lleva la firma de Diana Paola Suarez Méndez, directora financiera, fechado el 8 de septiembre de 2022.

Joven se accidentó en moto en jurisdicción de Dibulla

Un motociclista de la etnia wiwa de nombre José Domingo Daza Alberto, de 22 años de edad, sufrió un accidente de tránsito en la vereda Casa Aluminio, jurisdicción de Dibulla.

Los hechos ocurrieron cuando al parecer, el joven no hizo el pare correspondiente y fue impactado por una camioneta de la empresa Air-e. El conductor del vehículo, Estuardo Bertel, por mucho que quiso esquivarlo, logró impactar al liviano vehículo, lo que ocasionó su volcamiento.

Los funcionarios de la empresa Air-e resultaron con golpes en algunas par-

tes de su cuerpo. Mientras que el conductor de la moto fue recogido por la ambulancia y trasladado hasta el Hospital Santa Teresa de Jesús de Ávila de Dibulla, de donde fue remitido hacia Riohacha.



El motociclista José Daza fue remitido a Riohacha.

Autoridades logran restablecer la movilidad en la vía Manaure - Uribia

Las autoridades de Manaure informaron que luego de diálogo con los estudiantes y personas que protestaban por la situación del transporte escolar, lograron restablecer el flujo vehicular de la vía que comunica a Manaure con Uribia.

La información fue confirmada por el actual secretario de Gobierno de Manaure, José David Álvarez Toro.

“En aras de restablecer la circulación vehicular de la vía Manaure-Uribia, estuvimos en conversaciones

con el grupo organizador del bloqueo y llegamos a la conclusión de que se debe organizar una mesa de trabajo con el ente territorial pertinente para el esclarecimiento de la situación actual del contrato de prestación de servicio de transporte escolar”, dijo el funcionario.

La protesta completaba dos días luego de que estudiantes y líderes del sector educativo de Manaure pidieran a las autoridades del municipio que se aclarara la situación actual del transporte escolar.



Reunión entre autoridades y estudiantes en Manaure.